

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **083**

Fecha: 05/11/2020

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100140 03 016 2019 00694	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	JHON MAURI REINA ALVAREZ	Auto requiere INCLUIR DATOS	04/11/2020	01
1100140 03 016 2020 00276	Abreviado	GRUPO DE ENERGIA DE BOGOTA	ROSALBA GARCIA QUIROGA	Auto decide recurso MANTIENE AUTO Y FIJA FECHA PARA TOMA DE POSESIÓN PARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 8:30AM	04/11/2020	01
1100140 03 016 2020 00442	Medidas Cautelares	SCOTIABANK COLPATRIA S.A.	ROBINZON QUITIAM JIMENEZ	Auto resuelve corrección providencia	04/11/2020	01
1100140 03 016 2020 00641	Abreviado	GRUPO ENERGIA BOGOTA S.A. E.S.P.	MODESTO GALEANO SUAREZ	Auto decide recurso MANTIENE Y FIJA FECHA TOMA DE POSESIÓN PARA EL DIA 12 DE NOVIEMBRE A LAS 8:00AM	04/11/2020	01
1100140 03 016 2020 00685	Ejecutivo Singular	GIROS Y FINANZAS COMPAÑÍA DE FINANCIAMIENTO COMERCIAL S.A.	JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA	Auto inadmite demanda	04/11/2020	01
1100140 03 016 2020 00686	Abreviado	LUIS VICENTE CRUZ PAEZ	JOSE EDUARDO SIERRA CIFUENTES	Auto rechaza demanda	04/11/2020	01
1100140 03 016 2020 00687	Medidas Cautelares	FINANZAUTO S.A.	RAFAEL EDUARDO VILLALOBOS	Auto inadmite demanda	04/11/2020	01
1100140 03 016 2020 00690	Medidas Cautelares	BANCOLOMBIA S.A.	CAROLINA AVELLANEDA MARTINEZ	Auto decreta medida cautelar	04/11/2020	01
1100140 03 016 2020 00691	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	DIEGO ANDRES CARO GALLEGO	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/11/2020	01
1100140 03 016 2020 00691	Ejecutivo Singular	BANCO COMERCIAL AV VILLAS S.A.	DIEGO ANDRES CARO GALLEGO	Auto decreta medida cautelar	04/11/2020	01

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **05/11/2020** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO

Firmado Por:

BEYANID RODRIGUEZ OCHOA
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 016 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **05fcae635a17f6f35895ef8694a2986d1edabc9c8a39981c3356ebb8d042c683**

Documento generado en 04/11/2020 09:28:43 p.m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>